

BASES LEGALES DEL CLUB COCA COLA VIDAEXTRA

- Podrán participar todos los lectores que sean residentes en España. No podrán participar personas relacionadas con Weblogs S.L.
- Cada usuario solo podrá realizar un comentario válido a efectos de participación. Podrán ser excluidos del concurso aquellos participantes que hagan un uso inapropiado de las cuentas de Vidaextra.
- Un comentario válido será aquel en el que se responda a la pregunta abierta, es decir, no se aceptarán respuestas que no estén relacionadas con la pregunta concreta y con el requisito especificado.
- Entrarán en el sorteo todos los usuarios con un comentario válido hasta el 30 de noviembre de 2010 a las 23:59 horas.
- La lista definitiva de participantes se publicará el 1 de diciembre de 2010. En ella constará el nombre del usuario y el ticket asignado, desde el 0 hasta el número de participantes. El ganador se decidirá de acuerdo al número ganador en el sorteo de la ONCE del día 2 de diciembre, tras aplicar la función módulo número de participantes.
- En caso de que hubiera cualquier problema con el ganador (imposibilidad de contactar con él, que esté relacionado con Weblogs S.L., que no cumpla las condiciones de participación...), el premio pasará al siguiente en la lista. Además, cualquier cuestión o circunstancia no contemplada en estas bases será resuelta por la organización a su criterio bajo el espíritu de las reglas del concurso.
- Weblogs S.L. ha de ponerse en contacto con el ganador para estipular la entrega del premio en un plazo máximo de 48h tras el conocimiento de su identidad, a través del correo de contacto que el usuario ganador compartió en el formulario de inscripción a la promoción.
- Los datos que voluntariamente proporciona a SocialMedia S.L. al participar en esta promoción, serán utilizados por ésta a los efectos de gestionarla, procediéndose a su cancelación una vez que se haya completado su participación en la misma. Todos los campos señalados con un asterisco son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría comportar la imposibilidad de participar en esta promoción. De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, si desea acceder a sus datos, rectificarlos, cancelarlos, oponerse a su tratamiento diríjase a Social Media S.L., Plaza de Alonso Martínez, nº7, 1º derecha, Madrid.